



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5066.4

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.**

Laja, 29 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 071965, Giro N° 263319, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2015, de Patente Comercial;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

- 1. NOMBRE:** FRESIA ELENA GATICA CABEZAS
RUT:
DIRECCION: HIJUELA POCO A POCO, SECTOR PUENTE PERALES
GIRO: HOSPEDAJE
ROL: 2-1720
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
CARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 03.08.15 Hora:
RECEPCION